



SINDESENA CONTINÚA PROCURANDO SOLUCIONES INTEGRALES A LAS PROBLEMÁTICAS INSTITUCIONALES

HACIENDO SEGUIMIENTO Y APORTANDO CON SOLUCIONES EN CRISIS DE LAS TICS

Dando cumplimiento al Acuerdo Colectivo firmado en 2021, el pasado viernes 1 de noviembre se llevó a cabo reunión entre SINDESENA y la alta Dirección de la Entidad donde participaron el Director General y su secretario privado, la Secretaria General y la Directora de Formación; en dicha reunión, entre otros aspectos se abordaron los siguientes temas:

CONECTIVIDAD y HABILITACIÓN DE APLICATIVOS:

SINDESENA pregunta por el avance en el funcionamiento de los aplicativos de la Entidad y solicita la inyección pronta de recursos para la compra inmediata de SWITCHES Y APs, que son requeridos para seguir recuperando la conectividad en las sedes de la Entidad, porque aunque se ha manifestado gran disposición del personal técnico y buenas posibilidades de conectividad con la red de INTERNEXA, se requieren los elementos de distribución de red y con el presupuesto entregado a los 36 centros anunciados a principio de semana, sólo podrán solucionar para sus sedes, sin mayor posibilidad de compartir equipos con otros; por ello se hace necesario buscar mecanismos de distribución de recursos o equipos para los otros 82 centros y las 33 áreas de las Direcciones regionales que requieren acceso del internet de manera urgente. Una forma es a través de los centros donde se imparten los programas de transmisión de redes en sus proyectos de formación.

También se solicita mayor asignación de recursos para la compra de computadores, porque los cerca de \$17.500 millones distribuidos, sólo alcanzan para unos 3.500 equipos que representan el 12% de los 30.000 que se deben entregar a TELEFÓNICA.

La doctora Claudia Forero, Directora de Formación Profesional, informa que el funcionamiento de SOFIAPLUS se está recuperando adecuadamente y se han solucionado las fallas presentadas inmediatamente; pero éstas soluciones sólo llegan al usuario entre 24 y 48 horas después de corregidas, por la necesidad de actualización del aplicativo.

Frente a las fallas en el Kactus, se espera solucionar completamente su funcionalidad el fin de semana, tiempo en el cual puedan hacer todas las pruebas requeridas.

El Director General solicita se revisen todas las opciones posibles para asignar más recursos a los centros de formación donde es viable el uso de equipos para transmisión de redes en sus proyectos de formación y se irrigue presupuesto para mayor celeridad en la recuperación de la internet en sus ambientes de formación.

También está de acuerdo, en que se asigne mayor cantidad de recursos en lo que resta del año para la compra de computadores y suplir lo más pronto posible la entrega de equipos a TELEFÓNICA que mitigue las dificultades de conectividad al interior de la Institución. Para ello desde la Dirección Administrativa y Financiera, ya se comprometieron en adicionar en un 50% los recursos para las regionales que tienen asignado presupuesto y junto con Planeación se explorará la entrega de recursos a otras regionales que ayuden en la compra de más equipos para suplir los computadores a nuevas regionales de la Entidad.

Reconoce que no se adoptaron algunas decisiones a tiempo, entre otras razones porque los estudios de mercado para el suministro de los equipos necesarios para garantizar la

conectividad a través de INTERNEXA, dieron valores demasiado elevados y no se disponía del presupuesto para iniciar su compra a través del SENA e inicialmente se intentó que dicha empresa realizara una negociación con TELEFÓNICA para adquirir los existentes e incluso se exploró la posibilidad de un alquiler de ellos; pero las cotizaciones realizadas no hacían viable tales opciones.

Además INTERNEXA, a través de su equipo directivo, inicialmente no dio viabilidad para el suministro de los equipos como switches para la distribución de su internet de manera preventiva, por todos los requerimientos de los organismos de control al SENA; pero finalmente si lo autorizó y tardíamente se comienza el proceso de compra de más de 5.000 switches y APs, que se tendrían disponibles a finales de diciembre del año en curso.

SINDESENA insiste, en seguir con el plan de contingencia apoyados en el personal técnico contratado, que ha demostrado su disposición de aportar en soluciones rápidas, pero se requiere el suministro de equipos lo más pronto posible y de ellos depende salir adelante de esta fase de transición lo más pronto posible.

CONTINUIDAD EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DIRECTIVOS:

SINDESENA pregunta por el avance en el concurso para la selección de directivos de la Entidad y el Director General informa que dadas las decisiones de los entes de control hasta el momento, se debe recomenzar con las entrevistas a todos los participantes que superaron las pruebas de conocimientos y ante la revocatoria de la decisión judicial anterior, que ordenaba continuar donde se había quedado (es decir contestar reclamaciones y nombrar en donde no se habían presentado) se retoma el exhorto de la Procuraduría continuando las gestiones con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -DAFP- para definir un cronograma en lo que resta del año, comprometiéndose a impulsar al menos el proceso de selección de los Directores regionales en esta última fase del año.

REVISIÓN DE PROBLEMÁTICAS REGIONALES

Al tiempo que SINDESENA avanza en la radicación de denuncias ante diferentes entidades competentes, se solicita al Director General resolver problemáticas que se vienen presentando en varias regionales del país que impiden el normal desarrollo de la misión y en algunos casos configuran presuntos hechos irregulares, frente a esto la dirección se compromete a revisar y concretar soluciones en los casos debidamente documentados.

APOYO A ZAJUNA:

SINDESENA socializa su preocupación por los cambios en los integrantes del grupo de trabajo que lidera el desarrollo y ejecución de ZAJUNA y la falta de continuidad en la disposición oportuna por parte de la Dirección de Formación Profesional en las licencias de software necesario en la ejecución de la Formación en los diferentes programas.

La Directora de Formación, manifiesta que los cambios en el grupo de trabajo que desarrolla y soporta ZAJUNA, se deben a la necesidad de algunos ajustes en su conformación, pero no se ha afectado el equipo técnico que tiene toda la carga del soporte y se está garantizando el acompañamiento necesario desde la alta Dirección.

SINDESENA invita que se haga un informe con análisis costo - beneficio, del avance en la implementación y puesta en marcha en el año 2024 de ZAJUNA, mostrando las bondades de disponer de un aplicativo que soporta la formación profesional de la Entidad, totalmente controlado por funcionarios de la institución, dejando de lado la dependencia de terceros que suben sus exigencias económicas al ritmo de la necesidad de los usuarios del SENA y propone una mesa de trabajo para revisar las observaciones que se tienen frente al funcionamiento de

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

ZAJUNA y la disposición de las licencias de los software necesarios en la ejecución de la Formación profesional, en particular los efectos que se tienen en ellas cuando se cambian de servidores y en muchas ocasiones se pierden y no recuperan las licencias de funcionamiento de varias herramientas requeridas en la formación.

Se concreta una mesa de trabajo entre SINDESENA y la Dirección de Formación para los primeros días de diciembre, donde se aborde el funcionamiento de ZAJUNA y los listados maestros de materiales y licencias de software necesarios en la ejecución de la Formación de acuerdo a cada programa.

POSICIÓN DEL SENA FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE CUALIFICACIONES:

SINDESENA reitera la urgencia de una posición unificada de las áreas directivas del SENA frente a la implementación de las Cualificaciones, que sigue avanzando impulsado desde Mintrabajo con el beneplácito de algunos integrantes de la Dirección área del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, mientras se deja de lado las advertencias de SINDESENA que desde el 2022 viene anunciando las amenazas que implica su puesta en marcha para el SENA como:

1. Excluye la población campesina y popular que no tienen formación académica para ingresar al SENA, si se implementa su acceso como lo exige las Cualificaciones.
2. El SENA pierde su autonomía en el diseño y ejecución de su formación profesional, al supeditarse ante el Ministerio del trabajo para nuevos diseños o ajustar los existentes.
3. Se acaba la enseñanza y principal misión del SENA de formar a los trabajadores colombianos, pasando a simples evaluaciones para la certificación de la experticia del trabajador.
4. Una muestra clara de la intención del Gobierno anterior en expedir normas para la implementación de las Cualificaciones, es el ahora proyecto de Ley 132 de 2024, presentado por el senador Miguel Uribe que pretende elevar a Ley, los Decretos de Cualificaciones expedidos, donde fundamentalmente habilita a que la Formación Técnica privada, sea financiada con los recursos del SENA y se pueda ofertar por cualquier institución de educación superior.
5. En el marco de la puesta en marcha de los reglamentarios y nuevas iniciativas de desarrollo de las cualificaciones, queda clara la pretensión de convertir al SENA en un operador más, desviar presupuesto de la entidad para financiar a otros, es el estímulo a la tercerización de la misión institucional, la privatización de la gestión, el desvío de recursos y el desmonte gradual de su misión.

Este proyecto de Ley está para ser discutido en la semana del 5 al 8 de noviembre en la Comisión sexta del Senado, donde se tiene gran mayoría de oposición al Gobierno y es bastante lesivo para la permanencia del SENA como entidad de Formación pública y Gratuita. Tanto SINDESENA como la dirección del SENA acordamos redoblar acciones en procura de evitar el avance de esta lesiva iniciativa. Agendamos el desarrollo de acciones conjuntas.

La doctora Claudia Forero, informa que ya se están haciendo las reuniones entre las dependencias del SENA implicadas en las decisiones de implementación de las Cualificaciones para adoptar una posición unificada y compartirla con SINDESENA en el transcurso de la semana.

El Director General manifestó su disposición en hacer las gestiones con los congresistas de la comisión sexta del Senado cercanos al Gobierno, para que no se afecte al SENA con el proyecto de ley 132 de 2024.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

AJUSTE A METAS DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA POPULAR

SINDESENA propone la revisión de metas asignadas al SENA, en particular las cifras asignadas para formar en ECONOMÍA POPULAR, donde ya están sobrepasadas e invitan a los centros de formación a no continuar ejecutando en el presente año. Se propone incrementarlas para el año 2025, reduciendo las metas de formación complementaria.

La alta Dirección del SENA manifiesta su acuerdo en revisar y ajustar esta meta y se programarán reuniones conjuntas con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Trabajo; porque efectivamente se requiere atender en mayor proporción a los trabajadores de estos sectores, en los años venideros.

SINDESENA reconoce la disposición de diálogo de la presente administración y la adopción inmediata de soluciones a las dificultades que se presentan en la Entidad, sin desconocer las fallas en la planeación en muchas de sus gestiones, que se han reclamado oportunamente y no dudaremos en seguirlo haciendo en los momentos que se requieran.

Frente a las problemáticas que persisten en la entidad, invitamos a los trabajadores y la comunidad educativa en general a reportar situaciones concretas a fin de establecer plan de acción para enfrentarlas, no podemos normalizar lo que no está funcionando bien, pero en procura de la solución es necesario agotar los conductos regulares y las alternativas de solución como siempre lo hemos hecho. En este orden de ideas en este momento las juntas directivas de las subdirectivas de SINDESENA en todo el país, están diligenciando un formulario a fin de recopilar situaciones concretas que demandan solución inmediata así mismo determinar el accionar de nuestra organización; esperamos contar con el apoyo de toda la comunidad educativa tanto en la identificación de las problemáticas, como en la definición de acciones en procura de resolverlas, así mismo en los casos en que se requiere recurrir a acciones de movilización y protesta.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 5 de noviembre de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA